Guayaquil, marzo 21 del 2003

Señores Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de:
RECEPCAR S.A.

He revisado los estados financieros de la Compañía RECEPCAR S.A. los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Es de mi responsabilidad expresar opinión respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia en los libros de contabilidad y sí estos han sido elaborados con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General.

El análisis de los estados financieros se efectuó a base de pruebas, para asegurarme de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados financieros, así como una evaluación de su presentación general.

En mi opinión, la compañía RECEPCAR S.A. prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Además informo que la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; a los procedimientos de control interno.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,

Liz García C.
Lcda. Liz García
Registro # 7.985
Comisario

2003